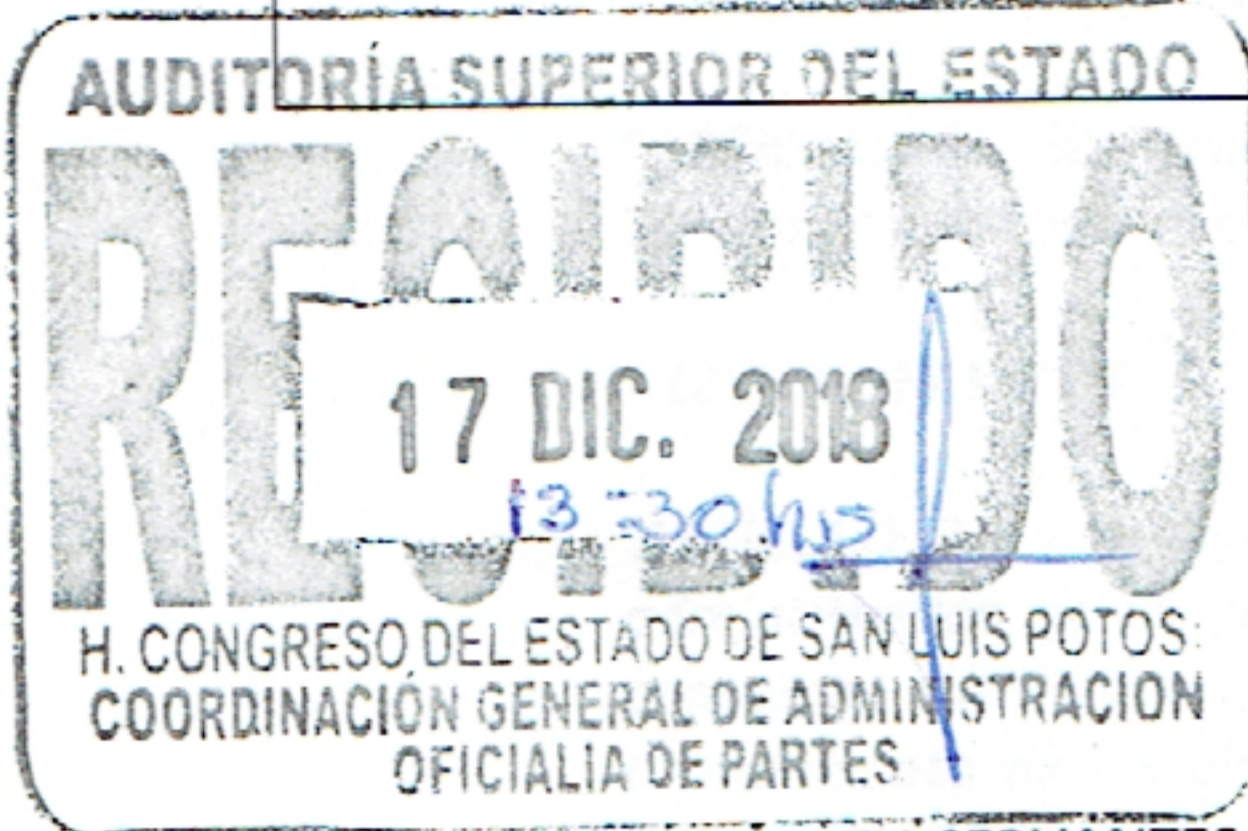




H. AYUNTAMIENTO  
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



**DICTAMEN DE NOVIEMBRE 2018**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: CONTRALORIA INTERNA  
OFICIO: CONT 040/12/2018  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Guadalcázar S.L.P. a 14 de Diciembre del año 2018

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto, me permito enviarle un cordial saludo, y en esa tesitura me permito exponerle que, con fundamento en los artículos 81 fracción IX, 86 fracción VII de la *LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ*, 2, 3 fracción XXXVII, 6, 81 y 82 de la *LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ*, 59 de la *LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ*, 84 fracciones IV, XXXI, XXXV, XXXVII de la *LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ*, y fracción I de la *LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ*, vengo a hacerle de su conocimiento, respecto a los ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES **DE NOVIEMBRE DEL 2018**, lo siguiente:

**1. HECHOS**

**Primero.** Con fecha **10 de Diciembre del 2018**, solicité al tesorero municipal, respecto al mes de **NOVIEMBRE** del presente año, los Estados financieros debidamente sancionados por el cabildo, que contengan las erogaciones que hayan efectuado con base en su respectivo presupuesto de egresos, y anexos como soporte documental respectivo.

**Segundo.** Sin embargo a la fecha no me fueron enviados, ni puestos a la vista las documentales solicitadas, tampoco tengo constancia de que hayan sido remitidos al Congreso del Estado por conducto de la Auditoria Superior que usted dignamente dirige, dentro de los quince días del mes que corre, así como tampoco fueron exhibidos en los Estados de la Presidencia Municipal, y tampoco se encuentran en los medios electrónicos en términos de la *LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI*.

**2.- DICTAMEN**

A consecuencia de la omisión del titular de Tesorería Municipal de entregar y/o mostrar los Estados financieros debidamente sancionados por el cabildo, que contengan las erogaciones que hayan efectuado con base en su respectivo presupuesto de egresos, y anexos como soporte documental respectivo; éste órgano de control interno le resulta **IMPOSIBLE FISICA, MATERIAL Y JURIDICAMENTE**, dar cumplimiento con las obligaciones legales siguientes:

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Jardín Hidalgo No. 2,centro, C.P. 78870, tel. 486 567 6116, www.guadalcazarslp.gob.mx